



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en el Congreso de los Diputados. EFE

Las empresas asumirán los gastos del teletrabajo

Díaz garantiza la ley, que incluirá una lista con cada compensación

E. F. MADRID

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha confirmado que la nueva ley sobre el teletrabajo que prevé el Gobierno contará con un listado de gastos que deberán asumir las empresas: «No les puede salir gratis».

Esa labor en modo remoto, habitual durante el confinamiento, habría incrementado los gastos de los empleados, unos gastos que estos que no deberían afrontar, según entiende la titular de Trabajo. Por ello, tal y como ya expuso este diario, se aboga por establecer por ley un mecanismo de compensación.

«Gastos que ahora estamos asumiendo en el teletrabajo tiene que pagarlos la empresa. Vamos a hacer una lista que sí o sí tiene que acometer el empresario. Es probable que vaya con facturas, para partes proporcionales de suministros», expuso la ministra en una entrevista publicada ayer en *El Periódico*.

Díaz defiende que el teletrabajo sea voluntario y que en ningún caso atente contra los derechos al descanso o a la conciliación. Aunque el Ministerio necesita elaborar distintos informes preceptivos, la titular del ramo da por hecho que habrá una norma al respecto: «Va adelante».

Apenas un 5% de los asalariados en España adoptaba el teletrabajo antes de la crisis del coronavirus, pero durante los tres meses de confinamiento esa modalidad

en remoto se ha disparado hasta en torno al 40%. Ante este cambio de escenario, el Gobierno pretende crear un nuevo marco normativo, un proceso que comenzó con la apertura del trámite de consultas públicas, a principios de este mes de junio.

Especialistas legales y representantes de los trabajadores dan por sentado que habrá un cambio le-

teletrabajadores. Hay empresas españolas que ya contemplan este hecho, como por ejemplo Repsol o BBVA, ya sea a través del importe económico o del número de días libres.

'FALSOS AUTÓNOMOS'

El Ejecutivo prepara también una ley que regule el trabajo que se lleva a cabo a través de plataformas digitales, lo que

podría convertir en asalariados a algunos trabajadores considerados a día de hoy falsos autónomos. «Van a tener marco de protección, en todos los derechos, los sindicales, retributivos, de prevención de riesgos», aseguró la ministra en *El Periódico*.

Díaz, favorable a reforzar la plantilla del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), también se pronunció sobre los trabajadores que han pasado a ERTE (Expediente de Re-

gulación Temporal de Empleo) por el coronavirus y todavía no han cobrado su prestación. Según la ministra, «con datos de la intervención general del Estado, a día de hoy hay una incidencia de errores, ajenos al SEPE, del 1%».

EL PACTO DE TOLEDO RETOMA SUS REUNIONES TRAS EL PARÓN

La Comisión de evaluación y seguimiento de los acuerdos del Pacto de Toledo retoma este lunes sus trabajos con una nueva reunión en el Congreso, la primera desde el inicio de la crisis por la pandemia del coronavirus y la declaración del estado de alarma.

Los grupos esperan retomar las conversaciones iniciadas al poco de echar a andar la legislatura, cuando todas las formaciones se comprometieron a retomar los trabajos desde el punto en el que lo dejaron en 2019, cuando no fue posible alcanzar un acuerdo por la convocatoria de elecciones.

Los grupos también tendrán que poner fecha a la comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Israel Arroyo.

gal para establecer estas compensaciones. Si un empleado elimina su consumo en la sede de una compañía, por ejemplo de electricidad, la empresa debería notar un alivio en sus gastos, que habrían corrido de la cuenta de sus